



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
**Contratación**

*Expediente 164/2013.-*

### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1)

En la ciudad de Granada, a diez de enero de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder *al requerimiento, en su caso, de la Declaración Responsable conforme al Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la apertura del sobre 1 de las proposiciones presentadas y admitidas*, en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de obras de reforma del Parque Sur de Bomberos, 2ª fase**, con presupuesto total de 346.290'87 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 28/11/2013.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Francisco Gutiérrez Martínez, Concejal Delegado de Juventud, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede a indicar si los licitadores han presentado la Declaración Responsable, y a la apertura del sobre 1, "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"** con el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** correspondiente a la mercantil **CONSTRUCCIONES Y TÉCNICAS CASAMORE, S.L.**, que presenta Declaración Responsable y mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 2:** correspondiente a la mercantil **COROYFER, S.L.**, que no presenta Declaración Responsable, indicando el representante de la empresa que se encuentra en el sobre 2. A continuación se abre el sobre 1 que contiene mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

*Expediente 164/2013.-*

**Proposición nº 3:** correspondiente a la mercantil **TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.**, que presenta Declaración Responsable y mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 4:** correspondiente a la mercantil **INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.**, que presenta Declaración Responsable y mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 5:** correspondiente a la mercantil **R.O.A. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN, S.L.**, que presenta Declaración Responsable y no aporta mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 6:** correspondiente a la mercantil **CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.**, que presenta Declaración Responsable y declaración de tener en la empresa trabajadores con discapacidad. No aporta mejoras.

**Proposición nº 7:** correspondiente a la mercantil **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.**, que presenta Declaración Responsable y mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 8:** correspondiente a la mercantil **ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS, S.A.**, que presenta Declaración Responsable y mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 9:** correspondiente a la mercantil **STUC GESTIÓN DE OBRA, S.L.**, que presenta Declaración Responsable y mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 10:** correspondiente a la mercantil **ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, que presenta Declaración Responsable y mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 11:** correspondiente a la mercantil **EL CORTE INGLÉS, S.A.**, que presenta Declaración Responsable pero no aporta sobre 1, correspondiente a mejoras.

**Proposición nº 12:** correspondiente a la mercantil **FÁBRICAS Y DRENAJES, S.L.**, que presenta Declaración Responsable y mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

*Expediente 164/2013.-*

**Proposición nº 13:** correspondiente a la mercantil **LIROLA INGENIERÍA Y OTRAS, S.L.**, que presenta Declaración Responsable y mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 14:** correspondiente a la mercantil **CONTRATAS MECUMA, S.L.U.**, que presenta Declaración Responsable y mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 15:** correspondiente a la mercantil **DESARROLLO DE OBRAS Y CONTRATAS, S.L.**, que presenta Declaración Responsable y mejoras, aportando también clasificación de la empresa, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 16:** correspondiente a la mercantil **CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A.**, que presenta Declaración Responsable y mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 17:** correspondiente a la mercantil **CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA CABEZA, S.L.**, que no presenta Declaración Responsable aunque sí aporta mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 18:** correspondiente a la mercantil **GORDILLOFAM, S.C.A.**, que presenta Declaración Responsable y mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 19:** correspondiente a la **UTE: CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A / GRULOP 21, S.L.**, que presentan Declaración Responsable y compromiso de UTE. Aportan mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 20:** correspondiente a la mercantil **HELOPAV, S.A.**, que presenta Declaración Responsable y mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 21:** correspondiente a la mercantil **INSTALACIONES NEGRATÍN, S.L.**, que presenta Declaración Responsable y documentación administrativa relativa a capacidad para contratar pero no aporta mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

*Expediente 164/2013.-*

**1º.- Requerir** al licitador de la proposición número 17, correspondiente a la mercantil **CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA CABEZA, S.L.**, para que en el plazo de tres días hábiles aporten Declaración Responsable conforme al Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con la advertencia de que la no presentación en el plazo señalado supondrá su exclusión.

**2º.- Remitir** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 1.

**3º.- Dar cuenta** de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles COROYFER, S.L.; CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.; STUC GESTIÓN DE OBRA, S.L.; EL CORTE INGLÉS, S.A.; FÁBRICAS Y DRENAJES, S.L., y DESARROLLO DE OBRAS Y CONTRATAS, S.L.

A las trece horas y treinta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE,

